



GOBIERNO DE JALISCO H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

La que suscribe, **Diputada Itzul Barrera Rodríguez**, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentos, acudo a presentar la siguiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 27 fracciones V y IX, 170 y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, Y 277 de su reglamento propongo modificación en el Dictamen de Ley marcado con el número 10.5 de la sesión ordinaria número 92 con fecha 3 de septiembre del presente año.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DICTAMEN DE LEY MARCADO CON EL NUMERO 10.5 DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 92

DICE	DEBE DECIR
ACUERDO DE DECRETO	DECRETO
POR EL QUE SE QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 79 Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO	POR EL QUE SE QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 79 Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco al día de su presentación

Diputada Itzul Barrera Rodríguez